

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETA LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DE RRHH Y PME, DAEM" ID N° 584264-75-LE15, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 21 ENE 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 255/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 959, de 22 de diciembre de 2015, de la Dirección de SECPLA, con V°B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 3849, de 22 de diciembre de 2015, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:


DECRETASE las respuestas a las consultas de la licitación pública **"Sistema de Gestión Control de RRHH y PME, DAEM"** ID N° 584264-75-LE15, que a continuación se detallan:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (14)
1	11-12-2015 13:46:55	¿Se puede presentar proveedor persona natural con emisión de boletas de honorarios?
1	Respuesta 17-12-2015 17:38:37	No.
2	11-12-2015 14:07:56	Podrían dar un ejemplo de plan de mejoramiento educativo?
2	Respuesta 17-12-2015 17:38:35	Remitirse a PADEM 2014.
3	11-12-2015 14:11:50	Detalle por favor, que son las Acciones por Plan
3	Respuesta 17-12-2015 17:39:25	El oferente debe proponer dichas acciones.
4	11-12-2015 14:14:34	Se indica: "VI. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES REQUERIDAS: El Sistema de Gestión y Control de R.R.H.H., deberá ofrecer como mínimo las siguientes características, las cuales deberán ser mostradas en presutación técnica y serán evaluadas para obtener el puntaje técnico". ¿Buscan una aplicación ya construida?, ¿habrá ciclo de revisión de características?
4	Respuesta 17-12-2015 17:40:58	La aplicación debe adecuarse a los requerimientos particulares del departamento de educación de independencia. Sí habrá ciclo de revisión de las características técnicas.
5	11-12-2015 14:17:43	Un plazo de 30 días para el desarrollo de un sistema es demasiado corto. ¿Podrían reevaluar este requerimiento?
5	Respuesta 17-12-2015 17:41:41	Sí es posible reevaluar plazos siempre y cuando así lo estime conveniente el departamento de educación.
6	13-12-2015 20:27:16	¿es un desarrollo a medida?
6	Respuesta	Remitirse a la respuesta de la pregunta N° 4.


**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

	17-12-2015 17:42:23	
7	14-12-2015 09:41:56	Se requiere considerar migración de datos? y si es así desde que sistemas.
7	Respuesta 17-12-2015 17:43:13	Sí desde el sistema CAS CHILE.
8	14-12-2015 09:42:23	Cuantos funcionarios de debe remunerar?
8	Respuesta 17-12-2015 17:43:47	El sistema debe tener la capacidad para abordar un aproximado de 600 funcionarios.
9	14-12-2015 09:43:47	Disponen de Diccionarios de datos? Y /o se comprometen a gestionar con el actual proveedor esta información.
9	Respuesta 17-12-2015 17:44:31	Existe base de datos administrada por CAS CHILE y no está considerado facilitara al oferente asignado.
10	14-12-2015 09:47:29	En que plataforma de Hardware residirán las aplicaciones?
10	Respuesta 17-12-2015 17:44:55	Remitirse a las Bases Técnicas.
11	14-12-2015 09:50:10	Cuál es el plazo deseable para la puesta en marcha?
11	Respuesta 17-12-2015 17:45:20	60 días aproximadamente.
12	14-12-2015 09:53:58	Esta licitación es por servicio de arrendamiento o por compra?
12	Respuesta 17-12-2015 17:45:34	Por compra.
13	14-12-2015 09:54:21	Si es arriendo por cuantos meses?
13	Respuesta 17-12-2015 17:45:58	No se considera arriendo.
14	14-12-2015 09:57:57	Co respecto al formulario 6 , se puede prescindir del valor ya que atenta a la privacidad de la información?
14	Respuesta 17-12-2015 17:46:18	No se puede prescindir del valor.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.



 MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
 SECRETARIA MUNICIPAL
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
 INGENIERO
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



 MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GONZALO DURAN BARONTI
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - DOM - Jurídico - DAF - SECPLA - Oficina de Partes.

02